RESOLUCIÓN J.E.M./D.G.G./S.G. N° 586/2023

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO DE ÉTICA, DE CALIDAD Y DE COMUNICACIÓN DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP: 2015.----------

Asunción, 14 de setiembre de 2023

VISTO: La necesidad de definir acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos definidos en el Sistema de Control Interno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución D.A. N° 59 de fecha 29 de junio de 2012, se adoptó e implementó el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.-

Que, la Contraloría General de la República, por Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo de 2016, *"Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP: 2015"*; estableció los requerimientos básicos que deberán estar desarrollados e implementados para asegurar un efectivo Control Interno Institucional y que serán objeto de evaluación y auditoría.

Que, asimismo, la Máxima Autoridad Institucional, por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 579/2023 del 07 de setiembre del corriente resolvió: *"Art. 1° ACTUALIZAR los Equipos de Alto Desempeño de Ética, de Calidad y de Comunicación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados".-*

Que, conforme consta en las actas de las reuniones llevadas a cabo de los Equipos de Alto Desempeño de Ética, de Calidad y de Comunicación, fueron elaborados los diferentes planes de trabajo a fin de dar continuidad a las acciones previstas para el periodo vigente.-

Que, los equipos se encuentran abocados a la elaboración de estrategias para la socialización del Código de Ética y del Manual de Comunicación Institucional, así como la caracterización de los procesos de cada una de las áreas de la institución.-

Que, para garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos en el Control Interno adoptado por la institución, se requiere establecer planes de trabajo que determinen el orden de las actividades orientadas a la implementación del *Componente Ambiente de Control*, en su principio de *Acuerdos y Compromisos Éticos*, y el *Componente Control de la Implementación*, en su principio *Control Operacional y Comunicación*, definiendo a los responsables, así como el periodo durante el cual se realizará un seguimiento a la ejecución de los planes.-

Que, la Ley N° 6814/2021 *«Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales, Defensores Públicos y Síndicos de Quiebra y deroga la Ley N° 3759/2009 " Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados y deroga las leyes antecedentes", y sus modificatorias»*, en su artículo 40 establece: *"Las cuestiones relacionadas con el funcionamiento interno de la Institución, así como la situación jurídica de los funcionarios del Jurado, se regirán por las disposiciones de la presente ley y los reglamentos"*. Asimismo, el artículo 2° incisos a) y c) de la misma Ley, faculta al Presidente a: *"a) Ejercer la representación del Jurado; b)…; c) Suscribir las providencias de mero trámite, los oficios y los documentos de gestión administrativa;…".-*

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

R E S U E L V E:

Art. 1°: APROBAR los Planes de Trabajo de los Equipos de Alto Desempeño de Ética, de Calidad y de Comunicación para el periodo 2023, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015 y que forman parte de la presente resolución como Anexos I, II y III, respectivamente.-

…///…

Art. 2°: FACULTAR a la Dirección General de Gabinete, responsable de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), a renovar los Planes de Trabajo de los distintos equipos, conforme a los requerimientos que se presenten.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplida, archivar.-

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche
Secretaria General

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO
PRESIDENTE

ANEXO I

NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO MECIP:2015 (RES. CGR N°377/16)						mecip 2015
PLAN DE TRABAJO – EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE ÉTICA						Versión: PT-EADE-01-2023
COMPONENTE	**PRINCIPIO**	**ACTIVIDAD**	**TAREAS**	**RESULTADO/PRODUCTO**	**FECHA**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
AMBIENTE DE CONTROL	Acuerdos y Compromisos Éticos	Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño de Ética	Presentar las actividades a realizarse en el periodo 2023	Plan de trabajo para el periodo 2023	Ago-23	Plan de Trabajo
			Realizar ajustes y/o modificaciones	Plan de trabajo revisado	Ago-23	Plan de Trabajo firmado
			Aprobar el Plan de Trabajo	Plan de trabajo aprobado	Ago-23	Resolución que aprueba Plan de Trabajo
			Socializar el Plan de Trabajo	Plan de trabajo para el periodo 2023 socializado	Ago-23	Memorándums - correos electrónicos
		Socialización del Código de Ética y reglamentación	Elaborar videos instructivos que puedan difundirse por las diversas plataformas internas de la institución	Videos instructivos elaborados y publicados	Ago-23	Listas de recepción de materiales
			Realizar talleres dinámicos y/o charlas sobre ética a los funcionarios del JEM	Programa a desarrollar en los talleres	Ago-23	Memorándums – Listas de asistencia - correos electrónicos
			Impulsar la implementación de la política de inducción y/o reinducción sobre código de ética a todos los funcionarios del JEM	Calendario de talleres a realizar, firma de acta de acuerdos y compromisos éticos	Set-23	Informe – Memorándums - Listas de asistencias -
		Socialización del Protocolo de Buen Gobierno aprobado	Elaborar folleros y flayer sobre temas más relevantes del PBG	Protocolo de Buen Gobierno socializado a los funcionarios	Set-23	Memorándums - Actas de entrega - correos electrónicos - Reuniones/Talleres realizados
		Evaluación de los funcionarios	Aplicar una encuesta sobre las actividades realizadas	Encuesta aplicada	Oct-23	Encuesta

Dip. Nac. Dr. ORLANDO A. ÉVALO
PRESIDENTE

Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

		Monitoreo al Plan de Trabajo	Realizar un seguimiento de las actividades realizadas	Matriz de seguimiento al plan de trabajo de ética aprobado - Documentos de trabajo	Oct-23	Matriz elaborada
		Elaboración de un Informe Final con logros alcanzados	Relevar actividades cumplidas y las pendientes	Informe Final elaborado	Nov-23	Informe Final socializado al Comité de Ética y Comité de Control Interno

ELABORADO POR:	Carmen Duarte · Abg. Julio Fernández Gutiérrez J.E.M. · Lia León Oviedo · Carolina Flores · Francisco Ladaldeza · Abg. Cristian Espinola J.E.M. · César N. Rivarola
REVISADO POR:	Abog. Emilce Retamozo M. Directora Interina Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección General de Gabinete Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados · Lic. Lorena Fleitas Encargada de Dpto Dpto de Organización, Control y Procesos JEM · Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO PRESIDENTE · Abg. Ma. Gabriela Irun Elizeche Secretaria General

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO II

NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO MECIP:2015 (RES. CGR N°377/16)					mecip 2015
PLAN DE TRABAJO – EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE CALIDAD					Versión: PT-EADCD-01-2023
COMPONENTES	**PRINCIPIO**	**ACTIVIDAD**	**RESULTADO/PRODUCTO**	**FECHA**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN	**Etapa Inicial**	Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño de Calidad	Plan de trabajo para el periodo 2023	Ago-23	Resolución que aprueba Plan de Trabajo
		Socialización del Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño de Calidad	Plan de trabajo para el periodo 2023 socializado	Ago-23	Memorándums - Actas de entrega - correos electrónicos
	Control Operacional	Caracterización de procesos/subprocesos seleccionados por las distintas dependencias	Planillas de caracterización de procesos/subprocesos aprobados	Ago-set 23	Resoluciones de aprobación de las planillas trabajadas
		Diseño de procedimientos y flujograma	Procedimientos y Flujogramas aprobados	Ago-set 23	Resoluciones de aprobación de procedimientos y flujogramas trabajados
	Identificación y evaluación de riesgos	Identificación de riesgos de los procedimientos diseñados	Planillas de análisis e identificación de riesgos	Set-Oct 23	Resoluciones de aprobación
		Evaluación de riesgos y elaboración de políticas de administración de riesgos	Políticas de Administración de Riesgos aprobadas	Set-Oct 23	Resoluciones de aprobación
	Etapa Final	Socialización de planillas aprobadas	Caracterización, procedimientos y flujogramas diseñados y aprobados, socializados a todas las áreas	Oct-Nov 23	Memorándums - Actas de entrega - correos electrónicos
		Monitoreo al Plan de Trabajo	Matriz de seguimiento al plan de trabajo del equipo de calidad - Documentos de trabajo	Oct-Nov 23	Matriz elaborada

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO
PRESIDENTE

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche
Secretaria General

		Elaboración de un Informe Final con logros alcanzados	Informe Final elaborado	Nov 23	Informe Final socializado

ELABORADO POR:	Celso Bejarano, Lourdes Oviedo, Thelma Cáceres, Gloria Silva, Miguel Silva, Adriana González, Pedro González, Liliana Rivarola, Laura Espinola, Lizzie Velázquez, Enrique Oviedo Vera, Hugo H. Ortiz, Yelky Trivero, Edson Silvero, Maria Machuca
REVISADO POR:	Abog. Emilce Retamozo M. Directora Interina Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección General de Gabinete Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados; Lic. Lorena Fleitas Encargada de Dpto. Dpto. de Organización, Control y Procesos JEM; Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO PRESIDENTE; Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO III

NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO MECIP:2015 (RES. CGR N°377/16)					mecip 2015
PLAN DE TRABAJO – EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE COMUNICACIÓN					Versión: PT-EADCM-01-2023
PROGRAMACIÓN					
COMPONENTE	**PRINCIPIO**	**ACTIVIDAD**	**RESULTADO/PRODUCTO**	**FECHA**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN	**Comunicación**	Elaboración del Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño de Comunicación	Plan de trabajo para el periodo 2023	Ago-23	Resolución que aprueba Plan de Trabajo
		Aprobación y socialización del Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño de Comunicación	Plan de trabajo para el periodo 2023 socializado	Ago-23	Memorándums - Actas de entrega - correos electrónicos
		Elaboración de materiales que instruyan a los funcionarios, utilizando palabras sencillas, claras y concisas.	Trípticos-folletos elaborados	Set23	Lista de recepción de materiales
		Realización de un diagnóstico para evaluar el estado de implementación de las políticas establecidas en el Manual de Comunicación.	Encuesta de percepción aplicada	Set-23	Encuestas completadas
		Elaboración de un informe con las acciones de mejora en cuanto a implementación de políticas y lineamientos.	Valoración e informe elaborado	Set-23	Informe elaborado y aprobado por el Equipo de Alto Desempeño de Comunicación
		Socialización de las políticas y lineamientos establecidos en el Manual de Comunicación Institucional	Reuniones- talleres para todos los funcionarios	Set/Oct-23	Memorándums - Actas de entrega – Lista de asistencia- correos electrónicos
		Monitoreo al Plan de Trabajo	Matriz de seguimiento al plan Documentos de trabajo	Oct-23	Matriz elaborada

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO
PRESIDENTE

Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche
Secretaria General

		Elaboración de un Informe Final con logros alcanzados	Informe Final elaborado	Nov-23	Informe Final socializado

ELABORADO POR:	Beatriz Ramírez. Teresita Moreira. Cristina Bogarín. Ante. Shirley Cañete. María Paz Elizeche. Rosa María Aguirre L. Bianca Josa. Antonella Cáceres. Osvaldo Benítez. Gloria Escobar. Diana Díaz. Gretta Ruth León G. Enrique Segovia. Paulina Fernández Paciello. Víctor Ramírez Vera. Alberto D. Benítez. Alberto Daniel Benítez
REVISADO POR:	Abog. Emilce Retamozo M. Directora Interina Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección General de Gabinete Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Lic. Lorena Fleitas Encargada de Dpto Dpto. de Organización, Control y Procesos JEM. Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO PRESIDENTE. Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL